



SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

ASUNTO: SOLICITUD

La Cruz, Elota, Sinaloa, 22 de Abril del 2021.

**PROFRA.- MARÍA CANDELARIA RODRÍGUEZ HERAS**  
**OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y de la manera más atenta, se solicita la cantidad de \$ 7,500.00 (son: Siete Mil Quinientos pesos 00/100 m.n.), para el pago de 30 despensas de \$ 250.00 cada una, correspondiente a la Segunda Quincena de mes de Abril del presente año.

Se anexa copia del contrato colectivo 2020, **Punto Cuadragésimo Cuarto.**

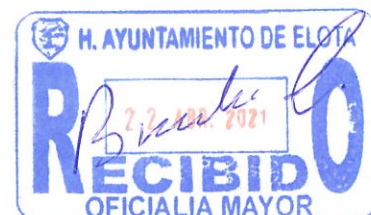
**A T E N T A M E N T E**  
**"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"**  
**EL SECRETARIO GENERAL.**

**C. NOE VILLANUEVA LOPEZ**

**LA SECRETARIA DE FINANZAS**

**T.S. MA. DEL CARMEN VILLARREAL REYES**

C.c.p.- Archivo.





*Jos Miguel Z.P.*

## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

### DESPENSAS

**CUADRAGESIMO CUARTO:** El H. Ayuntamiento de Elota acepta otorgar 30 (treinta) despensas alimenticias quincenales a propuesta del Comité Ejecutivo del SITSAE., a los trabajadores sindicalizados de forma rotativa.

Las despensas se entregaran de la forma siguiente:

a). 30 despensas alimenticias con un valor de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) cada una.

### PRESTACIONES SOCIALES

**CUADRAGESIMO QUINTO:** El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a cubrir la cantidad que corresponda al 80% del costo total por concepto de pago de guardería, a todas las trabajadoras sindicalizadas que lo requieran.

**CUADRAGESIMO SEXTO:** El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a cubrir la cantidad que corresponda al 100 % del costo total por concepto de gasolina para la ambulancia de la Cruz Roja con sede en esta cabecera municipal, cuando un trabajador sindicalizado esposa (o) e hijos requieran un trasladado a otra ciudad.

**CUADRAGESIMO SEPTIMO:** El H. Ayuntamiento de Elota acepta entregar como apoyo para la adquisición de lentes a los trabajadores sindicalizados que lo requieran, la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.), dicho beneficio será una vez por año.

**CUADRAGESIMO OCTAVO:** El H. Ayuntamiento de Elota, acepta otorgar en concesión a perpetuidad, un terreno y/o 10 gavetas en el panteón Municipal nuevo, a los trabajadores sindicalizados que lo soliciten, con un 50% de descuento

**CUADRAGESIMO NOVENO:** El H. Ayuntamiento de Elota se compromete a otorgar 125 (ciento veinticinco), sillas de plástico que serán utilizadas para eventos únicos y exclusivos del Sindicato, las cuales serán entregadas en cada administración.

### GENERALES

**QUINCUAGESIMO:** El H. Ayuntamiento de Elota acepta que el SITSAE lleve a cabo 3 (tres) eventos tipo disco, para que los fondos que se recauden sirvan para solventar los gastos que se generan en el mismo.

*Jos Miguel Z.P.*

*Jos Miguel Z.P.  
Luzmaria Torres Juarez*

*VIANEY GONZALEZ MONARRES Z.*